



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
AYUDANTÍA GENERAL



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA
ORDEN DE COMPRA N° 108238-2023
PROCESO N° 069-APOYOLOGISTICO-2023

Acta No. 01166609 /
Reg. Al folio /

LUGAR Y FECHA:

Bogotá D.C, 19 DIC 2023

CONTRATANTE:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL – AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO – APOYO LOGÍSTICO Representado Legalmente por el Oficial de Apoyo Logístico de la Ayudantía General del Comando del Ejército y Ordenador del Gasto Señor Teniente Coronel **CRISTIAN CAMILO LEÓN CABALLERO**

CONTRATISTA:

TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S
N.I.T. 900.741.497-0
Avenida Pradilla 9 00 Este Of 323
Chia
Representante Legal
DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ
C.C. N°52.699.905
gerencia@tecnophone.co
+1 (601)844-4757

SUPERVISOR:

SS FAURICIO ALEXANDER RUALES MARTÍNEZ

Suboficial de Abastecimientos CEAYG/o quien haga sus veces

ASUNTO:

LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA N°108238-2023 CUYO OBJETO ES “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO”.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Conmutador No. 4261454 EXT 38064
www.ejercito.mil.co
contratacionceayg@gmail.com



Entre los suscritos a saber el Señor Teniente Coronel **CRISTIAN CAMILO LEÓN CABALLERO**, mayor de edad, residente en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía número 80.723.687, quien actúa en su calidad de Oficial de Apoyo Logístico de la Ayudantía General de Comando Ejército y en consecuencia como ORDENADOR DEL GASTO debidamente facultado para celebrar contratos de conformidad con la Resolución número 00004474 del 26 de junio de 2023 "Por medio del cual se traslada un personal de Oficiales Superiores de las Fuerzas Militares integrantes del Ejército Nacional" y acta de posesión militar N°000103 de fecha 26 de Junio de 2023 en calidad de competente contractual, debidamente autorizado para contratar de acuerdo con la resolución de delegación del Ministerio de la Defensa Nacional número 4223 del 23 de junio de 2022, quien en consecuencia representa al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL- OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO con NIT 800.130.632-4, por una parte, y por la otra TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S con NIT 900.741.497-0, con Represente Legal DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 52.699.905, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

I. ANTECEDENTES

DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL

ESTUDIOS PREVIOS:

14 DE ABRIL DE 2023, Estudio previo para adelantar el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES No. 069-APOYOLOGISTICO-2023 COMPRA POR CATÁLOGO DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE282-AMP2020, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO".

PONENCIAS:

N/A

ACTAS:

N/A

RESOLUCIONES:

RESOLUCIÓN N°00002454 DEL 14 DE ABRIL DE 2023 por la cual se nombran unos servidores públicos y asesores externos para que se desempeñen como gerente de proyecto, comités estructuradores, comités evaluadores y el supervisor del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Conmutador No. 4261454 EXT 38064
www.ejercito.mil.co
contratacionceayg@gmail.com



TÉCNICAS UNIFORMES No. 069-APOYOLOGISTICO-2023 COMPRA POR CATÁLOGO DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE282-AMP2020, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO".

ADENDA

N/A

OTROS

PLAN DE NECESIDADES CENTRALIZADO N° 17949 DEL 13 DE ABRIL DE 2023: Que emite Apoyo Logístico para la ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO"

II. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

- a. Que la Orden de compra N° 108238 con fecha de emisión 24 de abril de 2023, adjudica el proceso N° 069-APOYOLOGISTICO-2023 a TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S con NIT: 900.741.497-0, con Representante Legal DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ C.C. N°52.699.905, habiéndose dado cumplimiento a todos los trámites y requisitos legales que exige la contratación en línea por instrumento de agregación consumibles de impresión II COMPRA POR CATÁLOGO DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE282-AMP2020
- b. Que la orden de compra N°108238 de 2023 se emitió por la suma de SETECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO M/CTE COP (\$708.764,00) cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO".

TIPO DE LA ORDEN DE COMPRA : Compraventa

INSTRUMENTO AGREGACIÓN : CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN II

OBJETO : "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO "

NÚMERO DE LA ORDEN : 108238

JUSTIFICACIÓN DE LA ORDEN : "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO"

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Conmutador No. 4261454 EXT 38064
www.ejercito.mil.co
contratacionceayg@gmail.com



FECHA DE EMISIÓN DE LA : 24 de abril de 2023
ORDEN

FECHA DE
VENCIMIENTO DE LA : 21 de diciembre de 2023.
ORDEN INICIAL

VALOR DE LA ORDEN DE : SETECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS
COMPRA SESENTA Y CUATRO M/CTE COP (\$708.764,00)

8/5/23, 10:22

https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/print_view?id=108238&version=1



TECNOPHONE COLOMBIA SAS
N.I.T. 900741497
AV PRADILLA 9 00 ESTE OF 323
Chía,
Atte: NESTOR JAVIER FLOREZ
gerencia@tecnophone.co
Teléfono: +1 (601) 844-4757

Ejército Nacional - Intendencia Local
N.I.T. 800130632
ORDEN DE COMPRA

Número de Orden 108238
No de Instrumento
Instrumento agregación Consumibles de Impresión II
Fecha de Emisión 24/04/23
Fecha de Vencimiento 21/12/23
Comprador Omar Yesid Acevedo Angarita
Ordenador del gasto valida items
Supervisor SS FAUNICO ALEXANDER

RUALES MARTÍNEZ
Teléfono 3227154122
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES
DE IMPRESIÓN PARA EL COMANDO DEL
EJÉRCITO

Enviar a

Ejército Nacional - Intendencia
Local
Almacén de Intendencia Carrera
46 # 20C-01 Guardia COPER
BOGOTÁ, Capital District
Atte: ALEX ZAIN RODRIGUEZ
VANEGAS

Facturar a

Ejército Nacional - Intendencia
Local
Almacén de Intendencia Carrera
46 # 20C-01 Guardia COPER
BOGOTÁ, Capital District
Atte: Omar Yesid Acevedo
Angarita

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 22923	cim02--SINGLEPACKBLACKINKCARTRIDGEWF-100 Cartuchos para Impresora Portatil WF-100 Negro T215120-AL Región 1	1.0	Unidad	109.000,00	109.000,00
2	CDP 22923	cim02--SINGLEPACKTRICOLORINKCARTRIDGEWF-100 Cartuchos para Impresora Portatil WF-100 Tri Color T215520-AL Región 1	2.0	Unidad	97.800,00	195.600,00
3	CDP 22923	cim02--WF-6090/WF-6590BlackInkCartridge Rendimiento 10.000 paginas Negro T748XXL 120-AL Región 1	1.0	Unidad	212.800,00	212.800,00
4	CDP 22923	cim02--WF-6090/WF-6590/WF-R8590MaintenanceBox Caja Mantenimiento Serie 6 T6712000 Región 1	1.0	Unidad	78.200,00	78.200,00
5	CDP 22923	cim02--IVA	1.0	Unidad	113.164,00	113.164,00
						708.764,00 COP

SUPERVISOR : **SS FAURICIO ALEXANDER RUEALES MARTÍNEZ**
Suboficial de Abastecimientos CEAYG y/o quien haga sus veces.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Conmutador No. 4261454 EXT 38064
www.ejercito.mil.co
contratacionceayg@gmail.com



II. MODIFICACIONES A LA ORDEN DE COMPRA

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	362491
Número de orden de compra a modificar:	108238

Entidad compradora:	Ejército Nacional - Intendencia Local
Nombre del solicitante:	Omar Yesid Acevedo Angarita
Proveedor:	TECNOPHONE COLOMBIA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Consumibles de Impresión II

Tipo de Solicitud:	Aclaración de la Orden de Compra
Fecha:	2023-05-03 17:34:33

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Nombre del supervisor	MY. CAMILO ANDRES GUALTERO MELO	SS FAUNICO ALEXANDER RUALES MARTÍNEZ
Teléfono del supervisor	3102377130	3227154122

Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta la solicitud realizada se hace necesario actualizar el supervisor contractual, buscando garantizar la normal ejecución de la orden de compra.

Firma ordenador del gasto

Nombre: *Alex Jairo Rodriguez Vanez*
Documento: *7715319*

Firma de proveedor

Nombre: Diana Christoffel Rodriguez
Documento: 52699905 de Bogotá

III. GARANTÍA ÚNICA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la Póliza de Seguros de cumplimiento ante Entidades Estatales con NB-100257296, ANEXO 0 con fecha de expedición 25/04/2023 con los amparos de cumplimiento del contrato, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, expedida por la Compañía de seguros "COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.", con Acta de Aprobación de Garantías Contractuales N° 065 del 25 de Abril de 2023.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Conmutador No. 4261454 EXT 38064
www.ejercito.mil.co
contratacionceayg@gmail.com



RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 70.876,40	24/04/2023 Hasta: 21/06/2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 141.752,80	24/04/2023 Hasta: 21/06/2024

IV. GARANTÍA INDICADA EN EL CONTRATO.

De conformidad con el decreto 1082 de 2015. Artículo 2.2.1.2.1.2.9, las entidades estatales no deben exigir las garantías de qué trata la Sección 3 del presente capítulo, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del citado decreto, en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario.

Atendiendo a lo expuesto el acuerdo marco de precios contrato N°CCE282-AMP-2020, en su cláusula 17, estableció lo siguiente respecto a la garantía de cumplimiento a favor de Colombia Compra Eficiente:

Cláusula 17 Garantía de cumplimiento

Los Proveedores del Acuerdo Marco deben constituir una garantía de cumplimiento cuyo beneficiario es Colombia Compra Eficiente.

Adicionalmente, los Proveedores del Acuerdo Marco deben constituir una garantía de cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras que le coloquen Órdenes de Compra en la Operación Secundaria.

17.1. Garantía de Cumplimiento a Favor de Colombia Compra Eficiente

Los Proveedores del Acuerdo Marco deben constituir a favor de Colombia Compra Eficiente, una garantía de cumplimiento, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Tabla 4, dentro de los tres días siguientes a la suscripción del acuerdo. El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor estimado del Segmento o Categoría del Acuerdo Marco en los cuales quede adjudicado el Proveedor.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Conmutador No. 4261454 EXT 38064
www.ejercito.mil.co
contratacionceayg@gmail.com



En caso de que el siniestro afecte la garantía de cumplimiento, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la Cláusula 17 después de haber sido afectada.

Tabla 4 Suficiencia de la garantía a favor de Colombia Compra Eficiente

Amparo	Valor	Vigencia
Cumplimiento del contrato Segmento 1	Valor del amparo = \$ 3.455.337.258 No. de Proveedores adjudicados en la Categoría	Duración del Acuerdo Marco y un (1) año más.
Cumplimiento del contrato Segmento 2 Lote 1	Valor del amparo = \$115.730.257 No. de Proveedores adjudicados en el Lote	Duración del Acuerdo Marco y un (1) año más
Cumplimiento del contrato Segmento 2 Lote 2	Valor del amparo = \$19.795.392 No. de Proveedores adjudicados en el Lote	Duración del Acuerdo Marco y un (1) año más

Fuente: cálculo Colombia Compra Eficiente

En caso de prórroga del Acuerdo Marco, la garantía de cumplimiento debe ser ampliada hasta la terminación del Acuerdo Marco y un (1) año más. En todo caso, de conformidad al Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación de este.

En la Operación Secundaria no hay lugar a exigir garantías adicionales respecto del Acuerdo Marco.

17.2. Garantía de Cumplimiento a Favor de las Entidades Compradoras

Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Tabla 5.

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra.

Tabla 5 Suficiencia de la garantía a favor de las Entidades Compradoras

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más

Fuente: cálculo Colombia Compra Eficiente

La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por los plazos señalados en la tabla anterior. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación de la orden de compra.

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento o alguno de sus amparos, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la Tabla 5 después de haber sido afectada.

El contratista deberá constituir la garantía única de cumplimiento dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

TIPO RIESGO	AMPAROS EXIGIBLES
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Su cuantía será equivalente al treinta por ciento (10%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato a partir de la fecha de suscripción del mismo y de las prórrogas que hubiere lugar.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
 Conmutador No. 4261454 EXT 38064
www.ejercito.mil.co
contratacionceayg@gmail.com



TIPO RIESGO	AMPAROS EXIGIBLES
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Su cuantía será equivalente al veinte (20%) del valor total del contrato a partir de la fecha de suscripción del mismo y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y de las prórrogas a las que hubiere lugar.

LA ORDEN DE COMPRA N° 108238-2023 SE EJECUTÓ ASÍ:

ITEM	NOMBRE	UNIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	CANT TOTAL	VALOR TOTAL
1	cim02-- SINGLEPACKBLACKINKCARTRIDGE WF-100 Cartuchos para Impresora Portatil WF-100 Negro T215120-AL Región 1	UN	\$ 109.000,00	\$ 20.710,00	\$ 129.710,00	1	\$ 129.710,00
2	cim02-- SINGLEPACKTRICOLORINKCARTRI DGEWF-100 Cartuchos para Impresora Portatil WF-100 Tri Color T215520-AL Región 1	UN	\$ 97.800,00	\$ 18.582,00	\$ 116.382,00	2	\$ 232.764,00
3	cim02--WF-6090/WF- 6590BlackInkCartridge Rendimiento 10.000 paginas Negro T748XXL120- AL Región 1	UN	\$ 212.800,00	\$ 40.432,00	\$ 253.232,00	1	\$ 253.232,00
4	cim02--WF-6090/WF-6590/WF- R8590MaintenanceBox Caja Mantenimiento Serie 6 T6712000 Región 1	UN	\$ 78.200,00	\$ 14.858,00	\$ 93.058,00	1	\$ 93.058,00
						V TOTAL	\$ 708.764,00

IV. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por el **MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL - AYUDANTÍA GENERAL DEL COMANDO DEL EJERCITO-APOYO LOGÍSTICO** se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2023 así:

DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR
CDP No	22923	13/04/2023	\$ 368.536.972,00
RED CDP No	22923	10/05/2023	(\$ 106.228.218,62)
CDP No	22923	SALDO OTRAS OC	(\$ 261.599.989,38)
		V FINAL	\$ 708.764,00
CRP No	217723	26/04/2023	\$ 708.764,00
		V FINAL	\$ 708.764,00

V. ACTAS DE RECIBO.**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Conmutador No. 4261454 EXT 38064
www.ejercito.mil.co
contratacionceayg@gmail.com



Mediante las actas relacionadas a continuación el CONTRATISTA entregó y realizó dentro de los plazos establecidos en la orden de compra, al Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional – APOYO LOGISTICO DE COMANDO EJERCITO, los bienes y servicios objeto de la orden de compra, así:

ACTAS	FACTURA No.	VALOR FACTURA No.	ENTRADA SAP	VALOR ENTRADA SAP	VALOR TOTAL PESOS ACTA
941692 DE 04/10/2023	1111355 DE 04/10/2023	\$ 708.764,00	5003215223 DE 04/10/2023	\$ 708.764,00	\$ 708.764,00
VALOR TOTAL		\$ 708.764,00		\$ 708.764,00	\$ 708.764,00

VI. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – APOYO LOGÍSTICO DE COMANDO EJERCITO

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO No.1:	OPP 362545423 DE 23/10/2023 Y OBLIGACION REGISTRO PRESUPUESTAL No1091023 DE 19/10/2023	\$ 708.764,00
-		
TOTAL		\$ 708.764,00

BALANCE COP		
VALOR ORDEN DE COMPRA 108238-2023	\$ 708.764,00	
VALOR TOTAL PAGADO		\$ 708.764,00
SUMAS IGUALES	\$ 708.764,00	\$ 708.764,00

VII. INFORMES DE SUPERVISIÓN Y CONCEPTOS TÉCNICOS

INFORME No	FECHA	VALOR EJECUCION FISICA	% EJECUCION FISICA	VALOR EJECUCION FINANCIERA	% EJECUCION FINANCIERA	SUPERVISOR
INF SUP 1	4/10/2023	\$ 708.764,00	100,0%	\$ -	0,0%	SS FAURICIO ALEXANDER RUALES MARTÍNEZ
				\$ 708.764,00	100,00%	

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Conmutador No. 4261454 EXT 38064
www.ejercito.mil.co
contratacionceayg@gmail.com



Nota: De acuerdo con los documentos que reposan en la carpeta maestra la ejecución financiera se llevó a cabo al 100%, la cual no se ve reflejada en el informe de supervisión, ya que el pago fue posterior a la presentación de dicho informe.

VIII. FUNDAMENTOS LEGALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 en lo no derogado, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 164 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para la liquidación de la orden de compra se tiene en cuenta, la fecha de vencimiento de la orden que corresponde al 21 de diciembre de 2023.

En todas las demás situaciones relacionadas con esta orden de compra, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el CATÁLOGO DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE282-AMP2020, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO".

CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DE LA ORDEN

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – APOYO LOGÍSTICO DE COMANDO EJÉRCITO, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes, de acuerdo con las características y condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el instrumento de agregación Consumibles de Impresión II No. CCE282-AMP2020 y la orden de compra.

Manifiesta que MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – APOYO LOGÍSTICO DE COMANDO EJÉRCITO, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra N° **ORDEN DE COMPRA N° 108238-2023, PROCESO N° 069-APOYOLOGISTICO-2023**, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

El representante del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – APOYO LOGÍSTICO DE COMANDO EJÉRCITO atendiendo los informes presentados por el Supervisor de la Orden de Compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los servicios y/o bienes, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la **ORDEN DE COMPRA N° 108238-2023, PROCESO N° 069-APOYOLOGISTICO-2023**, quedando ejecutado el 100% de esta orden de compra.

El cumplimiento de los pagos de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), se encuentra soportado en la Carpeta Maestra de la Orden de Compra N° **108238-2023** con certificación de fecha 02 de octubre de 2023 suscrita por la señora ROSA ELVIRA CASTELLANOS NIÑO identificado CC. 40.040.638 con Tarjeta Profesional No. 113375-T, revisor fiscal de TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S identificado con NIT 900.741.497-0, certificando que la sociedad viene cumpliendo con las obligaciones de pagos parafiscales del Sistema General de Seguridad Social, salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar de acuerdo con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 0862 del 26 de abril de 2012. Certifica que en los últimos seis (6) meses esta empresa se encuentra a paz y salvo por dicho concepto, adjuntando copia de la planilla de pago de aportes a seguridad social y parafiscales.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Conmutador No. 4261454 EXT 38064
www.ejercito.mil.co
contratacionceayg@gmail.com



IX. PERSONAL QUE CUMPLIÓ FUNCIONES PARA EL DESARROLLO, PERFECCIONAMIENTO, VERIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ORDEN.

Para el desarrollo, perfeccionamiento, verificación y ejecución del contrato, hicieron parte de los diferentes comités, jurídico, técnico, económico y la parte designada por el contratista los siguientes:

RESOLUCIÓN N° 00002454 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2023

Gerente del proyecto	Coronel DIEGO FERNANDO PATIÑO OROZCO Ayudante General de Comando Ejército y/o quien haga sus veces debidamente encargado	
Comité estructurador	Técnico	SV.JESUS DAVID LAGO BRAVO CT.ALONSO RAMON CARLIER MENA.
	Jurídico	ABG. LEIDY LILIANA HOLGUIN RUIZ
	Económico	ECO. MICHAEL ANDREY TEQUIA CAICEDO
Comité evaluador	Técnico	SV.JAVIER ALEJANDRO SUAREZ DIAZ CP.OSCAR FERNEY PAIPILLA PULIDO.
	Jurídico	ABG. LEIDY LILIANA HOLGUIN RUIZ
	Económico	ECO. MICHAEL ANDREY TEQUIA CAICEDO
Supervisor (es) del contrato	MY. CAMILO ANDRES GUALTERO MELO Y SS.FAURICIO ALEXANDER RUALES MARTINEZ. Suboficial de Abastecimientos y/o quien haga sus veces SUPERVISOR	
Representante legal	TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S con NIT 900.741.497-0 con Representante Legal DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ C.C. N°52.699.905	

X. DOCUMENTOS SOPORTE

Soportan la presente ACTA, los documentos que reposan en la carpeta maestra de la oficina de Apoyo Logístico de la Ayudantía General del Comando del Ejército y la orden de compra que se plasma a continuación:

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Conmutador No. 4261454 EXT 38064
www.ejercito.mil.co
contratacionceayg@gmail.com



8/5/23, 10:22

https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/print_view?id=108238&version=1



Ejercito Nacional - Intendencia Local N.I.T. 800130632 ORDEN DE COMPRA

TECNOPHONE COLOMBIA SAS
N.I.T. 900741497
AV PRADILLA 9 00 ESTE OF 323
Chía,
Atte: NESTOR JAVIER FLOREZ
gerencia@tecnophone.co
Teléfono: +1 (601) 844-4757

Número de Orden 108238
No de Instrumento
Instrumento agregación Consumibles de Impresión II
Fecha de Emisión 24/04/23
Fecha de Vencimiento 21/12/23
Comprador Omar Yesid Acevedo Angarita
Ordenador del gasto valida items
Supervisor SS FAUNICO ALEXANDER
RUALES MARTÍNEZ
Teléfono 3227154122
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES
DE IMPRESIÓN PARA EL COMANDO DEL
EJÉRCITO**

Enviar a

Ejercito Nacional - Intendencia Local
Almacén de Intendencia Carrera
46 # 20C-01 Guardia COPER
BOGOTÁ Capital District
Atte: ALEX ZAIN RODRIGUEZ
VANEGAS

Facturar a

Ejercito Nacional - Intendencia Local
Almacén de Intendencia Carrera
46 # 20C-01 Guardia COPER
BOGOTÁ, Capital District
Atte: Omar Yesid Acevedo
Angarita

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 22923	cim02--SINGLEPACKBLACKINKCARTRIDGEWF-100 Cartuchos para Impresora Portatil WF-100 Negro T215120-AL Región 1	1.0	Unidad	109.000,00	109.000,00
2	CDP 22923	cim02--SINGLEPACKTRICOLORINKCARTRIDGEWF-100 Cartuchos para Impresora Portatil WF-100 Tri Color T215520-AL Región 1	2.0	Unidad	97.800,00	195.600,00
3	CDP 22923	cim02--WF-6090/WF-6590BlackInkCartridge Rendimiento 10.000 paginas Negro T748XXL120-AL Región 1	1.0	Unidad	212.800,00	212.800,00
4	CDP 22923	cim02--WF-6090/WF-6590/WF-R8590MaintenanceBox Caja Mantenimiento Serie 6 T6712000 Región 1	1.0	Unidad	78.200,00	78.200,00
5	CDP 22923	cim02--IVA	1.0	Unidad	113.164,00	113.164,00
						708.764,00 COP

XI. CONCLUSIONES

La Orden de Compra N° 108238-2023 celebrada entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – APOYO LOGÍSTICO DE COMANDO EJERCITO**, representado por el señor Teniente Coronel **CRISTIAN CAMILO LEÓN CABALLERO**, Oficial Apoyo Logístico de la Ayudantía

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Conmutador No. 4261454 EXT 38064
www.ejercito.mil.co
contratacionceayg@gmail.com



General de Comando Ejército, Ordenador del Gasto y **TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S con NIT 900.741.497-0 con Representante Legal DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ C.C. N°52.699.905;** fue cumplida en un 100% que corresponde a la suma de SETECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO M/CTE COP (\$708.764,00).

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo la ORDEN DE COMPRA N° 108238-2023, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO" suscrita entre EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL – APOYO LOGÍSTICO DE COMANDO EJÉRCITO y TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S con NIT 900.741.497-0 con Representante Legal DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ C.C. N°52.699.905, en los términos consignados en la presente acta.

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente la ORDEN DE COMPRA N° 108238-2023 de fecha 24 de abril de 2023, celebrada entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL - AYUDANTÍA GENERAL DEL COMANDO DEL EJÉRCITO – APOYO LOGÍSTICO representado por el Señor Teniente Coronel CRISTIAN CAMILO LEÓN CABALLERO – OFICIAL DE APOYO LOGÍSTICO DE LA AYUDANTÍA GENERAL DEL COMANDO DEL EJÉRCITO, Ordenador del Gasto, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.723.687, quien actúa en calidad de contratante y TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S con NIT 900.741.497-0 con Representante Legal DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ C.C. N°52.699.905, quien actúa en calidad de contratista.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, reciprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución de la ORDEN DE COMPRA N° 108238-2023, reservándose el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL - AYUDANTÍA GENERAL DEL COMANDO DEL EJERCITO – APOYO LOGÍSTICO el derecho a efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigentes.

TERCERO: Suscrita por las partes, se incluirá esta acta de liquidación en la carpeta maestra y se entregará copia al contratista, para lo pertinente.

CUARTO: Informar de la presente decisión al Señor Coronel Ayudante General del Comando del Ejército.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C, 19 DIC 2023 /

POR EL MINISTERIO- EJERCITO NACIONAL – AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJERCITO – APOYO LOGÍSTICO,



Teniente Coronel CRISTIAN CAMILO LEÓN CABALLERO,
Ordenador del Gasto
Oficial de Apoyo Logístico de Comando Ejército

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Conmutador No. 4261454 EXT 38064
www.ejercito.mil.co
contratacionceayg@gmail.com



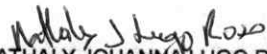
POR EL CONTRATISTA,


TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S
N.I.T. 900.741.497-0
Representante Legal
DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ
Identificado con cédula de ciudadanía No°52.699.905

POR EL SUPERVISOR,


SS.FAURICIO ALEXANDER RUALES MARTINEZ.
Suboficial de Abastecimientos y/o quien haga sus veces
SUPERVISOR OC 108238-2023


Elaboró: PS. HÉCTOR ALFONSO CRUZ HENDEZ
Asesor Económico Apoyo Logístico


Elaboró: PS. NATHALY JOHANNA LUGO ROZO
Asesora Jurídica Apoyo Logístico

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Conmutador No. 4261454 EXT 38064
www.ejercito.mil.co
contratacionceayg@gmail.com



MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

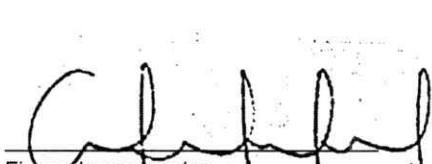
Id Solicitud:	392547
Número de orden de compra a modificar:	108238

Entidad compradora:	EJERCITO NACIONAL - APOYO LOGISTICO
Nombre del solicitante:	FABIAN ANDRES SARRIA MERA
Proveedor:	TECNOPHONE COLOMBIA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Consumibles de Impresión II

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-01-19 09:08:13

Detalle o justificación
LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA N°108238-2023 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO".


Firma ordenador del gasto
Nombre: **CRISTIAN CAMILO LEON CABALLERO**
Documento: 80.723.687


Firma de proveedor
Nombre: **DIANA CHRISTOFEEEL RODRIGUEZ**
Documento: 52.699.905